

Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos

Eje Investigación y Desarrollo 2013

Instructivo de presentación de trabajos

A continuación se detallan los puntos principales a considerar en la presentación de los proyectos de trabajo de investigación de los nueve Polos.

- El objeto de estudio de cada proyecto debería estar vinculado con la producción para televisión y la televisión digital y con las necesidades concretas de la región en que esté inserto el Nodo/Polo.
- El Polo puede elevar hasta un máximo de tres proyectos que surjan del consenso de los Nodos intervinientes.
- Los proyectos elevados serán analizados por la Comisión Orientadora de I+D.
- Se financiará la realización de un proyecto por Polo.
- El financiamiento del Programa Polos por proyecto será de un máximo de \$100.000, que se harán efectivos por etapas concluidas del proyecto.
- Los proyectos que superen el monto arriba mencionado, deberán especificar de dónde provendría ése financiamiento externo (aporte de contraparte). Estos gastos se considerarán aportes complementarios a la financiación otorgada por el Programa Polos a este fin.
- Los proyectos deben incluir:
 - ✓ Objetivo, fundamentación y metodología.
 - ✓ Etapas de trabajo (cada una con sus productos) y dentro de cada una de ellas:
 - Tareas a realizarse.
 - Tiempos previstos de ejecución.

- ✓ Costos del Proyecto: honorarios, servicios profesionales, material de librería, teléfono, movilidad, viáticos, etc. Dentro de la financiación del Programa Polos no se considera la compra de equipamiento.
 - ✓ Equipo de trabajo, con sus antecedentes (CVs y antecedentes en trabajos de investigación realizados).
 - ✓ Cronograma estimativo de desembolso financiero: 3 pagos.
 - ✓ Indicar, en el caso que se considere pertinente, la necesidad de un tutorial.
 - ✓ Indicar el nivel de vinculación de la propuesta con el trabajo de Investigación y Desarrollo realizado durante 2012.
 - ✓ Esquema del informe final y publicación.
- Los equipos de investigación pueden estar integrados interdisciplinariamente, dando cuenta de la diversidad del Nodo (investigadores, productores, alumnos).
 - Los trabajos que finalmente se realicen, cuyas temáticas coincidan, deberían considerar unificar la metodología a realizarse para asegurar la comparabilidad de los datos.
 - El tiempo de ejecución de cada proyecto no podrá exceder los 5 (cinco) meses.
 - **La recepción de los proyectos de trabajo será hasta el viernes 14 de junio de 2013.** Para comenzar a trabajar los primeros días de agosto, luego de realizadas las devoluciones de la Comisión Orientadora; con fecha de finalización estimada en diciembre de 2013 y entrega del Informe Final los primeros días de febrero 2014.